

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA OCTAVA SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.8
24 de octubre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMAS 45 A 66 Y 155 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. RASAPUTRAM (Sri Lanka) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Deseo expresar a usted las felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia en este momento, en que sus tareas pueden resultar muy exigentes. Usted representa a un país con el que Sri Lanka siempre ha mantenido relaciones de amistad. Queremos asegurarle a usted y a los miembros de la Mesa nuestro apoyo y cooperación plenos en todos sus esfuerzos.

La profundidad de los análisis y comentarios formulados en las sesiones plenarias de la Asamblea General en este período ordinario de sesiones demuestran el gran alcance de los cambios producidos en el mundo en el pasado reciente. Hemos presenciado la liberación de las relaciones internacionales de los grilletes de la política de la guerra fría. Hemos visto que se han adoptado medidas tangibles para detener el proceso de armamentismo excesivo, tanto nuclear como convencional, en el continente más armado, en el que tuvieron origen dos guerras mundiales devastadoras. Hemos presenciado también cómo han pasado a un primer plano dimensiones no militares de la seguridad tales como la pobreza, las privaciones, la degradación del medio ambiente y las inestabilidades socioeconómicas que invaden a las regiones menos opulentas del mundo. Las Naciones Unidas han podido desempeñar un papel positivo y cada vez mayor en el cumplimiento de sus responsabilidades de fomentar y mantener la paz. No obstante, al mismo tiempo se han producido acontecimientos negativos que afectan a diversas partes del mundo en las que las tiranteces, la utilización de la fuerza y la socavación del imperio del derecho en la gestión de las relaciones entre los Estados siguen siendo motivos de preocupación.

En esta situación de cambios, positivos o negativos, las Naciones Unidas y sus mecanismos multilaterales han proporcionado cierta estabilidad y continuidad al orden internacional. Como el Secretario General lo ha señalado en su Memoria,

"Las Naciones Unidas, por lo tanto, entran en el período siguiente a la guerra fría con el carácter de un centro de constancia en medio de la inconstancia." (A/45/1, pág. 2)

Evidentemente, los acontecimientos positivos y negativos del pasado reciente han destacado la realidad evidente de que los Estados deben volver al código de conducta propugnado por los fundadores de las Naciones Unidas. Necesitamos una dedicación mayor y más profunda a apoyar una seguridad compartida con menos armamentos, y no la búsqueda de estrechos intereses nacionales mediante la acumulación y utilización de equipo militar. Tal determinación realzará el papel del imperio del derecho en las relaciones internacionales que es esencial para el mantenimiento y desarrollo de nuestro sistema de naciones-Estado.

Este año, más que nunca, nuestros debates en la Primera Comisión deben tener en cuenta las sabias palabras del Secretario General. Se vinculan al aspecto central de la competencia de las Naciones Unidas en el esfuerzo internacional en un amplio frente para garantizar la seguridad de todos sus Estados Miembros a niveles progresivamente menores de armamentos. Al entrar en una era de seguridad compartida mediante la cooperación y, al tiempo que las doctrinas de la guerra fría pasan a la historia, debemos aprovechar mejor el potencial multilateral de las Naciones Unidas para hacer mundiales los acontecimientos positivos y responder eficazmente a los negativos. El recurrir selectivamente a las Naciones Unidas sólo para responder a acontecimientos particulares en momentos de crisis olvidando así su potencial preventivo no estaría a la altura de las complejidades del orden mundial que todos esperamos. El programa de desarme multilateral, que en gran medida no se ha cumplido y que debatimos anualmente, brinda un rico potencial de acción preventiva. Lamentablemente, también sigue siendo un programa no cumplido. Nuestras deliberaciones este año deben, por lo tanto, responder a este vacío. Un papel revitalizado de las Naciones Unidas en medidas preventivas en la

esfera del desarme multilateral aumentaría la capacidad de la Organización para responder a todo tipo de situaciones y realzaría su eficacia y prestigio. Por lo tanto, esperamos que este período de sesiones de la Primera Comisión produzca propuestas orientadas al futuro y a la acción que estén a la altura del potencial de desarme que los nuevos acontecimientos positivos han producido.

El reciente anuncio de las dos principales Potencias relativo al acuerdo sobre las fuerzas convencionales en Europa y un posible acuerdo sobre las armas nucleares estratégicas es un acontecimiento positivo. Esperamos que ello dé nuevo impulso al proceso iniciado con la concertación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance. Igualmente, esperamos que se aproveche el ambiente positivo que se ha creado para explorar la acción multilateral complementaria sobre las cuestiones nucleares dentro del marco de las Naciones Unidas.

Dado el papel cada vez más eficaz que las Naciones Unidas desempeñan en la preservación y promoción de la seguridad de todos los países, la no utilización del potencial de las Naciones Unidas en la esfera de las cuestiones nucleares sería contraproducente. El estudio recientemente completado de las Naciones Unidas sobre armas nucleares ha despertado nuevas preocupaciones relacionadas con las repercusiones jurídicas, políticas y ambientales de la producción continuada y el desarrollo cualitativo de las armas nucleares así como con cuestiones relacionadas con temas de no proliferación. Claramente, la acción multilateral dentro del marco de las Naciones Unidas es necesaria si la comunidad internacional quiere tratar esas preocupaciones en sus relaciones mundiales y regionales. La necesidad de la acción multilateral ha sido tema constante de la Asamblea General y, más recientemente, de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares que se celebró en Ginebra hace unas semanas.

Hay una serie de ámbitos en los que puede concebirse la acción multilateral. Una cuestión que está especialmente madura para este tipo de acción es el cese de la producción de materiales fisionables para armas

nucleares. Las condiciones parecen ser particularmente propicias para el inicio de negociaciones sobre un instrumento multilateral para este fin, el que podría cubrir un amplio campo al tratar tanto el desarme nuclear como las cuestiones sobre no proliferación. Esperamos que las resoluciones pertinentes de la Primera Comisión conciban medidas adecuadas que involucren a los actuales Estados poseedores de armas nucleares así como a aquellos Estados que tienen capacidades significativas de tecnología nuclear. Esta acción multilateral representaría importantes medidas de fomento de la confianza de carácter no discriminatorio. También sería una respuesta positiva a la creciente preocupación sobre las consecuencias ambientales adversas de la continua producción y elaboración de materias primas para armas nucleares.

La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares concluyó sus labores en Ginebra hace unas semanas. Dada la gran pertinencia de las disposiciones del Tratado para los diversos temas de seguridad y de desarme que se tratan en la Primera Comisión, es pertinente hacer algunas observaciones a este respecto. La Conferencia no pudo adoptar una declaración final. Sri Lanka, sin embargo, considera la Cuarta Conferencia una buena conferencia ya que aportó una evaluación constructiva del funcionamiento del Tratado. También permitió alcanzar acuerdos sobre varios aspectos importantes de la aplicación del Tratado y de medidas futuras. Fue posible alcanzar consenso sobre cuestiones claves relacionadas con las salvaguardias y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y, en cierta medida, las garantías negativas de seguridad. Incluso en temas delicados relacionados con el artículo VI, hubo un amplio grado de acuerdo sobre gran parte de los temas, aunque no se logró acuerdo sobre la cuestión de la prohibición completa de los ensayos nucleares.

No consideramos que la ausencia de un documento final convenido afecte de manera alguna la validez o el funcionamiento del Tratado. Lo que es claramente evidente de lo que sucedió, o lo que no sucedió, en la Cuarta Conferencia, es que los Estados partes han identificado ámbitos cruciales para medidas ulteriores, como la cuestión de la prohibición completa de los ensayos nucleares.

El logro de un Tratado multilateral de prohibición completa de los ensayos nucleares está íntimamente vinculado con la consecución de los objetivos y disposiciones del Tratado sobre la no proliferación. El hecho de que algunos Estados poseedores de armas nucleares no pudieran convenir con un compromiso que fue tan difícil forjar sobre esta cuestión indica que hay que hacer esfuerzos ulteriores para alcanzar este objetivo prioritario. Esos esfuerzos deben hacerse a todos los niveles y en todos los foros apropiados.

La próxima Conferencia de enmienda ofrece la oportunidad de examinar un curso de acción con carácter prioritario y en un ánimo constructivo. Por diversas razones, todos los países han concedido gran importancia a esta cuestión. En estas circunstancias, la oportunidad que ofrece la Conferencia de enmienda debe ser aprovechada para encontrar una vía que lleve a cumplir de buena fe con los compromisos de los Tratados correspondientes. Sri Lanka espera una evaluación honesta por la Conferencia de enmienda de las posibilidades que brinda para lograr este objetivo. Las resoluciones que aprobemos deberán tener en cuenta esta oportunidad.

Las preocupaciones legítimas sobre arsenales nucleares y la prioridad tradicional concedida a esta cuestión no deben impedir a la comunidad internacional prestar consideración adecuada a los temas del desarme convencional. Sri Lanka, y de hecho muchos otros países, han recalcado la oportunidad de tal acción tanto en Ginebra como aquí en Nueva York. Celebramos el importante progreso logrado para alcanzar una reducción importante de las fuerzas convencionales en Europa. Esperamos que este proceso prosiga y se oriente a nuevas reducciones. Si bien la fórmula europea no puede aplicarse fácilmente a otros lugares, los problemas mundiales y regionales de armas convencionales tendrían que recibir la atención de las Naciones Unidas. El hecho de que todas las guerras desde la segunda guerra mundial se han librado con armas convencionales debe ser suficiente motivo para que las Naciones Unidas examinen los medios y arbitrios para tomar medidas significativas en la esfera del desarme convencional.

Los conflictos de diversa intensidad que continúan produciéndose dentro y entre los Estados a menudo imponen duras cargas socioeconómicas a los pequeños países en desarrollo. Ello ha hecho más nítida la prioridad que debe concederse a esta cuestión. En el comercio de armas convencionales parecen seguir predominando los intereses comerciales, lo que da como resultado el suministro de armas sofisticadas a diversos grupos irregulares.

La adquisición de armas modernas por estos grupos no sólo amenaza la estabilidad y seguridad de los gobiernos de las pequeñas naciones, elegidos democráticamente, sino que destruye su potencial de crecimiento económico debido a actividades terroristas. Sin un control o seguimiento adecuado por la comunidad internacional, el comercio de armas puede llevar los disturbios internos a nivel regional e internacional. Una cuestión que hasta ahora no se ha evaluado ni considerado debidamente, por no hablar de solucionado, es una mayor participación de las Naciones Unidas para detener las transferencias actuales de armamentos a grupos irregulares no reconocidos. Las deliberaciones de la Comisión de Desarme sobre esta cuestión tendrían que moldearse en un marco realista orientado hacia la acción a fin de que las Naciones Unidas puedan encontrar formas de poner fin a los efectos desestabilizadores de las transferencias incontroladas de armamentos a grupos irregulares. Este curso de acción aumentaría las medidas tomadas por las Naciones Unidas en otros ámbitos, como el tráfico de drogas y el terrorismo. Muchos países en desarrollo se han convertido en víctimas de este tripartidismo del tráfico de drogas, el contrabando de armas y el terrorismo. En un contexto más amplio, las medidas internacionales de evaluar, regular y eventualmente detener, el comercio ilícito de armas contribuiría inmensamente a la seguridad de los países pequeños en desarrollo y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ya que actuaría como barrera contra la militarización de los sistemas democráticos en muchos de estos países.

La causa fundamental de la mayoría de los conflictos regionales y disturbios internos es la falta de seguridad económica de la inmensa mayoría de los pueblos de los países en desarrollo. Los hechos históricos indican que el rápido crecimiento económico y la reducción de las desigualdades han producido una mejora en la seguridad total superior a la obtenida mediante sólo medidas de desarme. Por tanto, la paz interna debe basarse en un compromiso firme de alcanzar una seguridad común que abarque la seguridad económica. No hemos prestado debida atención a la relación vital que existe entre desarme y desarrollo. Considerar la seguridad global y convencional sólo en función de la reducción de los armamentos sería hacer caso omiso de las causas y síntomas subyacentes que afloran de vez en cuando a causa de factores económicos y sociales. Es imperativo que consideremos la seguridad

global en términos de reducir los gastos militares, limitar los armamentos y establecer relaciones con el desarrollo económico.

Somos conscientes de que la pobreza y la degradación ambiental están relacionados. Pero existe una preocupación creciente sobre la contaminación ambiental debida a la militarización. El crecimiento de las industrias de fabricación de armas cada vez más destructivas y su uso en conflictos internos han entrañado desplazamientos de población, añadiendo así una tercera categoría de refugiados ambientales a las ya existentes de refugiados políticos y económicos. El riesgo de utilizar las modernas armas letales implica serios peligros para el medio ambiente, que pueden tener efectos acumulativos en la destrucción de la vida en este planeta y amenazar con destruir a las generaciones futuras. Pensamos que la Comisión de Desarme podría aportar datos muy valiosos para preparar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, habida cuenta de los vínculos existentes con el desarme.

En el ámbito de desarme convencional, mi delegación también espera que este período de sesiones de la Primera Comisión aporte datos políticos decisivos para las negociaciones de la Conferencia de Desarme en Ginebra a fin de concertar una convención sobre la prohibición completa de las armas químicas. Si bien este año las negociaciones de Ginebra han logrado un progreso técnico considerable, compartimos la decepción de que no pudiera lograrse más en materia de reducción de las diferencias sobre cuestiones políticas cruciales relacionadas con la convención. Alabamos la dedicación y pericia del Presidente, el Embajador Hyltaneus, de Suecia, que trabajó sin cesar para impulsar las negociaciones. Sri Lanka ha apoyado continuamente la pronta concertación de una convención no discriminatoria que abarque una prohibición completa de estas armas horrendas sin ninguna reserva. También compartimos la opinión mayoritaria de que la convención y su funcionamiento deberían tener realmente un carácter multilateral y que sólo este marco conceptual garantizaría la universalidad de la convención. Continuamos creyendo que esta universalidad puede lograrse de la mejor forma posible haciendo que la convención sea atractiva para todos los países y no mediante dispositivos tácticos, ya que no se puede convencer por la fuerza de las armas a ningún país para que firme un acuerdo obligatorio internacionalmente.

Como país en desarrollo, que valora su ecosistema por su sostén y desarrollo, compartimos la opinión de que la destrucción de las armas químicas debe efectuarse de forma tal que no dañe al medio ambiente. Lo que es más importante, consideramos que estos esfuerzos renovados deben efectuarse de forma oportuna para concertar la convención, ya que algunas de las cuestiones políticas restantes tal vez no puedan resolverse a menos que se negocien adecuadamente en la fase final de la negociación. Esperamos por tanto que el proyecto de resolución que aprobemos aporte el impulso político necesario para alentar a los negociadores de Ginebra a iniciar esta fase decisiva de negociaciones.

Al pasar de una era de enfrentamientos de guerra fría a una de cooperación multilateral para la seguridad y bienestar de las naciones, el espacio ultraterrestre parece ser un área que podría beneficiarse enormemente de estos esfuerzos de cooperación. La cooperación en el espacio ultraterrestre no debe conducir al despliegue de armas, ofensivas o defensivas, en este entorno, sino que debería facilitar la cooperación internacional positiva en aras de la humanidad. La acción colectiva para este fin, en particular las medidas preventivas contra la competencia en materia de armamentos, ha asumido mayor importancia en estos momentos en que la utilización del espacio se ha convertido en un asunto realmente multinacional. Un número cada vez mayor de países continúa haciendo inversiones para la utilización del espacio ultraterrestre y teniendo en cuenta sus repercusiones económicas y de seguridad para todos los países del mundo, la necesidad de mantener esta última frontera en beneficio de la humanidad sigue siendo una cuestión urgente. La evidente movilidad de la capacidad del espacio podría indicar que no sería prudente esperar hasta escuchar la primera queja de proliferación para tomar el primer paso en el sentido preventivo. El preferir soluciones tecnológicas para los problemas de seguridad relacionados con el espacio, distintas de las cuestiones diplomáticas, podría tener una corta duración, como ha ocurrido con muchas otras áreas de tecnología de armamentos.

Debemos aprovechar la oportunidad que tenemos para dar pasos multilaterales significativos a fin de evitar esfuerzos de armamentos desestabilizadores en el espacio ultraterrestre. Este año nos alienta

el mejor funcionamiento cualitativo del Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, de la Conferencia de Desarme. El Comité ha reiterado la urgencia e importancia de evitar una carrera de armamentos en el espacio y ha forjado un lenguaje de consenso sobre formas indicativas para poder trabajar hacia dicho objetivo. Hubo acuerdos sobre la naturaleza complementaria de los esfuerzos bilaterales y multilaterales y sobre la importancia de las negociaciones bilaterales. Por tanto, creemos que existen oportunidades para concentrarse en elementos de interés común, sin perjuicio de la postura de cualquier delegación en materia de un posible acuerdo o acuerdos que puedan alcanzarse para lograr el objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. También se reconoció la contribución de los expertos y la necesidad de transparencia en las actividades en el espacio ultraterrestre, pertinentes al cumplimiento del objetivo del mandato del Comité ad hoc. Esperamos poder seguir construyendo estas áreas de acuerdo común durante las consultas sobre la resolución. Esto ayudaría al Comité ad hoc de la Conferencia de Desarme a desarrollar las útiles tareas que realizó este año. La delegación de Sri Lanka iniciará y participará activamente en nuestros esfuerzos colectivos sobre el proyecto de resolución en lo que atañe al espacio ultraterrestre, respecto del cual en esta Comisión ya es tradicional que exista un amplio grado de apoyo.

Por último, la responsabilidad de aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz debe competir a todas las naciones. Durante sus dos períodos de sesiones de 1990 el Comité Especial del Océano Índico pudo alcanzar progresos significativos en sus labores preparatorias. El Comité pudo aprobar el proyecto de programa para la Conferencia de Colombo, que ha venido examinando durante varios años. Durante la primera lectura del proyecto de reglamento de la Conferencia de Colombo, el Comité pudo alcanzar un acuerdo provisional con respecto a la mayor parte del reglamento.

Como se indica en la resolución 44/120 de la Asamblea General, se hicieron progresos considerables en el aspecto sustantivo de las labores preparatorias del Comité Especial. Como se recordará, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, que se reunieron en Belgrado en 1989, recordaron a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad su responsabilidad de participar en la Conferencia de Colombo para discutir la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Esperamos que la comunidad internacional trabaje colectivamente para alcanzar este objetivo. Sri Lanka, como iniciador de las propuestas, apoya firmemente la idea de la celebración de la Conferencia de Colombo en 1991.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de dar la palabra al siguiente orador que figura en la lista, permítaseme dar una bienvenida muy calurosa a los participantes del Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme. Entiendo que, como parte de su programa de estudios en Nueva York, asistirán a reuniones de esta Primera Comisión. Espero que se beneficien de las actividades que ésta realiza.

Sr. PAWLAK (Polonia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia de la Primera Comisión. Estoy convencido de que su sabiduría y su destacada pericia diplomática guiarán con eficiencia y éxito a la Comisión en sus trabajos durante este período de sesiones. Al mismo tiempo, vayan mis felicitaciones también a los demás funcionarios de la Mesa de esta prestigiosa Comisión.

De la misma manera, aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida entre nosotros a los representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi, y el Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas y Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Miljan Komatina.

Desde que nos reunimos aquí mismo hace un año, el mundo entero ha sido testigo de hechos sin precedentes en la historia de la posguerra. La comunidad internacional aplaudió el fin de la guerra fría y la declinación de

los regímenes totalitarios en buena parte de Europa. El proceso de cambio en Europa central y oriental, que de hecho inspiró a mi propio país, ha conducido a la superación de la dicótoma, clara y por decenios tradicional, división del continente, sentando las bases para la creación de más adecuados y más fiables, y nuevos mecanismos y estructuras de seguridad y cooperación. Esto, a nuestro juicio, facilitará el proceso de unificación de Europa. La repercusión de esos cambios no se ha limitado sólo al viejo continente; ha afectado a la situación internacional en su conjunto. La tradicional dicotomía de las relaciones Este-Oeste ha perdido su vigencia. El enfrentamiento y la rivalidad entre las superpotencias han dado paso al diálogo y a la cooperación. Hay un reconocimiento creciente de la necesidad de fortalecer el imperio del derecho en las relaciones internacionales. La apertura y la transparencia en las cuestiones militares se reconocen ya como elementos significativos que acrecientan la seguridad. Los recientes éxitos de las Naciones Unidas, especialmente los registrados en el ámbito de la solución de los conflictos regionales, han consolidado su papel y autoridad, abriendo al mismo tiempo nuevas posibilidades para la Organización y sus órganos en el desempeño de sus responsabilidades establecidas en la Carta.

Durante la mayor parte del año, el natural anhelo de paz, de seguridad duradera y de disminución de la tirantez de los pueblos, en todas las esferas de las relaciones internacionales, parece cobrar más que nunca mejores perspectivas de materialización. Sin embargo, en la mañana del 2 de agosto nos dimos cuenta, una vez más, de cuán frágil era la paz. Supimos que el fin de la guerra fría y el acercamiento entre el Este y el Oeste no eliminaba automáticamente todas las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales. Aprendimos también que había la terrible urgencia de eliminar las armas de destrucción en masa.

Hasta la fecha, su propia existencia ha sido una amenaza a la humanidad. Esta vez el mundo se ha enfrentado a la posibilidad de su utilización en gran escala, especialmente las armas químicas. Para eliminar la proliferación de las armas químicas y su uso de una vez por todas, se hace imperativo que avancemos rápidamente hacia su prohibición total y completa. A este respecto, es un signo esperanzador el reciente acuerdo soviético-estadounidense sobre la

cesación de la producción y la destrucción de los arsenales de armas químicas. Tendría que considerarse como una nueva expresión de su voluntad política de velar por que esas armas de destrucción en masa sean reducidas y ulteriormente eliminadas. Esta importante señal tiene que tomarse en cuenta en la Conferencia de Desarme cuando se aborde la cuestión de la concertación de una convención sobre la eliminación total y completa de las armas químicas.

Lamentablemente, el resultado de las negociaciones de este año sobre la convención no estuvo a la altura de nuestras expectativas. Al decirlo, hemos de admitir que el tiempo no es nuestro aliado en esta empresa. La proliferación alarmante de las armas químicas y el creciente peligro de su utilización en los conflictos son un serio recordatorio de esta realidad. Por otra parte, estamos convencidos de que esas negociaciones sobre la convención ya han alcanzado la fase final y pueden concluirse con éxito, y sólo resta que las partes en la negociación se esfuercen por ello. Además, recientemente esa convicción se acrecentó considerablemente, durante el debate general de la Asamblea General, cuando una gran mayoría de los Estados Miembros recalcó la necesidad urgente de concertar negociaciones sobre una prohibición eficazmente verificable y verdaderamente global de las armas químicas. La delegación polaca, en estrecha cooperación con la delegación del Canadá, presentará un proyecto de resolución sobre esta materia y hará todo lo que esté a su alcance para garantizar que la Comisión lo apruebe por consenso.

La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear siguen siendo temas de la más alta prioridad. Si bien reconocemos algún progreso en esta esfera, opinamos, sin embargo, que esto sólo puede considerarse como un primer paso en la dirección correcta y que son necesarios muchos más esfuerzos para producir resultados satisfactorios. Polonia se siente alentada por el progreso significativo registrado en las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START), que redundarán en reducciones importantes de los arsenales nucleares estratégicos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos. Ulteriormente, aguardamos con interés la concertación del Tratado START hacia finales del año. También nos alienta el compromiso renovado de los Estados Unidos y de la Unión Soviética de proseguir sus negociaciones de Ginebra en lo tocante a las armas defensivas y espaciales.

Sin embargo, continúan sin ser resueltos algunos problemas urgentes en materia de desarme nuclear. En primer lugar está la cuestión de una prohibición de los ensayos nucleares. La adhesión reciente de los Estados Unidos y de la Unión Soviética a los protocolos de verificación de los Tratados entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, es algo que aplaudimos y apreciamos. Sin embargo, el clima político propicio y el acercamiento significativo entre las grandes Potencias han aumentado las esperanzas justificadas de que se adopten medidas mucho más radicales en esta materia.

Por lo tanto, resulta vital que el restablecido Comité ad-hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares en la Conferencia de Desarme comience en su próximo período de sesiones negociaciones sustanciales sobre esta cuestión. La intención de los Estados Unidos de participar plenamente en su labor constituye un buen augurio en cuanto al resultado de tales negociaciones.

Al evaluar las cuestiones nucleares no podemos pasar por alto ciertos hechos alentadores. Me refiero, en particular, a las nuevas tendencias positivas que son cada vez más visibles en esta esfera. Estamos presenciando cambios importantes en la percepción del papel del desarme nuclear en las doctrinas militares. En lugar de basarse en el concepto de la destrucción mutua garantizada, algunos Estados poseedores de armas nucleares procuran determinar el nivel más bajo de disuasión exigido para hacer frente a sus preocupaciones de seguridad. Tales tendencias deparan nuevas posibilidades a nuestros esfuerzos hacia el desarme nuclear. De tal manera, deben continuarse y desarrollarse aún más.

Hasta el momento en que podamos eliminar las armas más mortíferas, hemos de hacer todo lo necesario para impedir su difusión. Es una tarea acuciante, habida cuenta de que desde hace muchos años el mundo se ha enfrentado con un número cada vez mayor de Estados capaces de fabricar armas químicas. Otro motivo de preocupación es que un número de Estados, algunos de ellos con una considerable capacidad en el ámbito nuclear, siguen permaneciendo ajenos al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Huelga agregar que algunos de ellos están ubicados en zonas proclives a conflictos. La proliferación de las armas de destrucción en masa, así como de ciertas armas convencionales y sus medios vectores, sin duda tienen una influencia negativa en la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, contribuye a hacer más complejas cualesquier limitación de armamentos o negociaciones de desarme. Por lo tanto, no puede escapar de nuestras manos el control de la proliferación. Por esta razón especial acogemos con beneplácito la declaración conjunta de los Estados y la Unión Soviética sobre la no proliferación de las armas nucleares y químicas, de los misiles capaces de transportar tales armas y de ciertos otros tipos de misiles y sus tecnologías, como un paso sumamente importante que abre las posibilidades para encontrar solución a esta cuestión.

Tales comentarios me llevan a referirme ahora a la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Pese al amplio consenso sobre un gran número de cuestiones y pese a las considerables concesiones hechas en las últimas horas de la Conferencia no ha sido posible adoptar un documento final. ¿Podemos considerar acaso que la Conferencia ha fracasado? A nuestro juicio, no es así. En realidad, se lograron significativos progresos en algunos temas importantes, tales como, por ejemplo, las garantías de seguridad o las salvaguardias plenas. Y lo que resulta sumamente importante, las expresiones formuladas durante la Conferencia confirmaron el compromiso de sus participantes con respecto al Tratado y a su deseo de fortalecer el régimen de no proliferación. El TNP sigue siendo el principal instrumento para la reducción de la amenaza de las armas nucleares y para el fomento del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Por esta razón, Polonia se siente vitalmente interesada en el mantenimiento de su eficacia y viabilidad, y aboga decididamente por la extensión de sus operaciones de manera indefinida, más allá del año de 1995.

Al mismo tiempo, Polonia está profundamente preocupada acerca del vínculo que se está estableciendo entre el TNP y el Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Si permitimos que esta vinculación continúe, a la larga cada uno de nosotros seremos los perdedores.

Europa está ahora dedicada a eliminar los vestigios de su división y, al mismo tiempo, a buscar conceptos para un nuevo sistema de su seguridad, basado en premisas diferentes y adecuadas a los problemas que hoy enfrentamos. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) cumple un papel principal en este empeño, como un mecanismo bien afianzado de cooperación entre los países europeos, con la participación de ambas superpotencias. A nuestro juicio, un nuevo sistema de seguridad debiera contener el concepto de una sola Europa y de los valores de la democracia, el pluralismo y el humanismo. Asimismo, debiera contener mecanismos adecuados de gestión de la crisis y prevención de los conflictos. El desarme debiera constituir su elemento clave.

Las negociaciones de Viena de los 22 y los 34 Estados son parte integrante de este proceso. Polonia, que participa activamente en tales negociaciones, atribuye particular importancia a la concertación de un tratado sobre fuerzas convencionales. Esperamos que el Tratado sea firmado en noviembre de este año, como se ha previsto. Su concertación no debiera constituir un fin en sí mismo, sino que, por el contrario, debe orientarse hacia una nueva ronda de negociaciones o, inclusive, hacia reducciones más drásticas aún de otros tipos de armas y equipo, así como hacia una serie de medidas vinculadas. Entre otras cosas, tales medidas debieran garantizar la irreversibilidad de los cambios en el carácter de las fuerzas armadas, en el potencial industrial y en la utilización de recursos. También, anhelamos que poco después de la firma del Acuerdo sobre Fuerzas Convencionales en Europa (CFE) comiencen nuevas negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción de las fuerzas nucleares de corto alcance.

Los cambios políticos en Europa central y Europa oriental, así como el mejoramiento global de la situación internacional han determinado cambios en el papel de las alianzas militares en Europa. La alianza del Tratado de Varsovia, de la cual es miembro Polonia, ya ha perdido su carácter ideológico y va perdiendo gradualmente su significación a medida que se desarrollan el proceso de construcción de la Europa unida. Sin embargo, en la medida en que las alianzas militares continúen existiendo, propugnamos su transformación, de manera que adquieran un carácter cooperativo y de no enfrentamiento. A este respecto, celebramos la Declaración de Londres sobre una Alianza del Atlántico del Norte transformada por tratarse de una contribución muy promisorio para superar el legado de decenios de enfrentamiento y para crear estructuras políticas en la nueva Europa. Polonia respalda categóricamente todos los esfuerzos destinados a eliminar los enfoques de bloques para la solución de los problemas europeos.

Una mayor apertura en los temas militares se ha transformado en uno de los principales objetivos relacionados con el desarme en la política exterior de la República de Polonia. Participamos activamente en las negociaciones de Viena sobre un nuevo conjunto de medidas de fomento de la confianza, con el firme convencimiento de que sus resultados aumentarían el grado actual de apertura y de posibilidades de predecir en materia de actividades militares, contribuyendo así a una mayor reducción de la desconfianza y al fortalecimiento de la seguridad en Europa.

A comienzos de este año, Polonia hizo pública por primera vez su doctrina militar. Tal doctrina es totalmente defensiva. No está dirigida contra ningún Estado o alianza en particular. Se trata exclusivamente de una doctrina dirigida contra cualquier agresor, por más poderoso que pueda ser. Asimismo, este año Polonia se unió a otros Estados para informar al Secretario General sobre sus gastos militares en forma normalizada. Nos proponemos continuar presentando tales informes periódicamente.

Además, el Ministerio polaco de Defensa Nacional publicó Polish Army - Facts and Figures, que contiene información detallada sobre el tamaño y la estructura de nuestras fuerzas armadas. La publicación fue distribuida, entre otros, en el Seminario de Viena sobre doctrinas militares.

Este año ha sido rico en acontecimientos de importancia crucial para las cuestiones vinculadas con la limitación de armamentos, el desarme y la seguridad internacional en general, de modo que la tarea que tenemos por delante es muy grave y verdaderamente exigente. Debemos evaluar cuidadosamente la situación e intentar traducirla al lenguaje de las resoluciones aplicables. Ello exige no sólo registrar progresos en las cuestiones que estamos examinando sino, lo que es más importante, elaborar recomendaciones que guíen nuestros esfuerzos en la esfera del desarme el año próximo. Mi delegación está dispuesta a aportar su contribución efectiva a ese fin, en cooperación con todas las delegaciones interesadas.

Sr. AZIKIWE (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: me complace expresar a usted las cálidas felicitaciones de la delegación nigeriana por su elección unánime en su calidad de Presidente de la Primera Comisión. A juzgar por sus importantes contribuciones en el Consejo de Seguridad y recientemente durante el pasado período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del grupo de trabajo que concluyó con éxito el tema del programa sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica, mi delegación confía en que el período de sesiones de la Primera Comisión este año está bajo una muy competente dirección. Nuestras felicitaciones son también para los demás miembros de la Mesa. Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a los becarios de las Naciones Unidas que están con nosotros esta mañana.

Desde el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el clima político internacional en general ha seguido mejorando. Los acontecimientos de los pasados 10 meses, en especial los relativos a las relaciones entre el Este y el Oeste, son testimonio de ello. Las viejas barreras y rivalidades ideológicas ceden el paso a acontecimientos históricos que tienen un impacto profundo en las relaciones internacionales. Entre las dos superpotencias existe la predisposición y la voluntad política para negociar grandes reducciones en las existencias de armas convencionales y nucleares, así como para buscar la prohibición de otras armas de destrucción en masa.

En Europa oriental el desmantelamiento del muro de Berlín ha cristalizado en revoluciones democráticas, las cuales culminaron recientemente en la unificación de Alemania. En Africa, Namibia por fin logró su independencia soberana gracias a los esfuerzos resueltos de las Naciones Unidas. En el Oriente Medio los dos Yemen se han reunido voluntariamente en una sola nación.

Igual importancia tienen las declaraciones y la conducta de los estadistas, quienes contribuyen a modelar y a crear percepciones de la paz y la seguridad mundiales. Al respecto, la delegación de Nigeria felicita al Presidente Gorbachev, de la Unión Soviética, por haber recibido el Premio Nobel de la Paz de 1990. Abrigamos la esperanza de que este premio sea un incentivo para todos los estadistas y que contribuya por consiguiente a la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

A pesar de estos acontecimientos positivos, la paz y la seguridad duraderas siguen resultando un espejismo. Si bien están mermando los focos de tirantez en algunas regiones del mundo, en otras surgen con consecuencias potencialmente más desastrosas para la paz y la seguridad internacionales. Estos focos de tirantez están socavando rápidamente las ventajas muy limitadas que ya se habían logrado en la esfera del desarme. En un período que abriga tantas promesas para la cooperación internacional, son lamentables la crisis y el conflicto actuales del Golfo Pérsico. Lo mismo ocurre con la situación en el Oriente Medio, la cuestión no resuelta de la península coreana, los problemas persistentes en el Afganistán, el Sáhara Occidental, Centroamérica y Liberia, entre otros. En diversos grados, todos ellos tienen influencia directa en las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales, así como en el ritmo de nuestro trabajo en esta Comisión.

Nos entristecen en particular los consternantes acontecimientos en Liberia en que han muerto miles de personas desde diciembre de 1989. Irónicamente, pese a lo grave de la situación, el mundo parece haber olvidado a los liberianos o haberlos abandonado a su suerte. A menos que creamos que se olvida a Liberia porque las grandes Potencias no la consideran con valor estratégico, la comunidad internacional debe interesarse en la rápida terminación de la guerra civil que ahora azota a ese país. No podemos ni debemos ser selectivos en nuestro énfasis en la solución de los conflictos y la búsqueda de la paz y la seguridad.

Fuera de estas amenazas militares, las cuestiones de las amenazas no militares a la paz y a la seguridad, a niveles tanto mundial como regional, cada vez adquieren un mayor reconocimiento y una mayor urgencia en la acción, prácticamente en el mismo nivel que se atribuye al desarme militar, porque no puede haber un desarme mundial efectivo y auténtico sin los fundamentos de un desarrollo socioeconómico y ambiental a niveles nacional, regional y mundial. Por cierto que el desarme, el alivio de la tirantez internacional o la distensión entre las superpotencias no pueden tener sentido para quienes mueren de hambre o desnutrición o viven en una pobreza abyecta.

En nuestro mundo interdependiente, el desarme no puede limitarse a la preservación inmediata de la vida, sino que debe abarcar también la interrelación entre desarme y desarrollo. Aunque los recientes acontecimientos en las negociaciones de desarme nos dieron motivos de esperanza, ésta no se ha visto justificada y las expectativas de un "dividendo de paz" están mermando rápidamente. En otras palabras, debemos concentrar la atención no sólo en las amenazas militares que constituyen obstáculos para la realización de la paz y la seguridad, sino también en un desarrollo económico mundial sostenido, la promoción de la justicia social y la protección del medio ambiente.

El fracaso de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Ginebra el mes pasado, es un elocuente recordatorio de la necesidad de moderar nuestra euforia ante los acontecimientos políticos internacionales, con una evaluación realista de la necesidad de utilizar decisivamente la oportunidad singular que presentan estos cambios positivos a favor de una paz y seguridad duraderas.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que ha servido como el instrumento de desarme multilateral más importante para limitar la difusión de las armas nucleares en nuestra era, no ha podido impedir la proliferación vertical ni detener el perfeccionamiento de las armas nucleares. La Conferencia de las Partes logró acuerdos sobre muchas cuestiones, pero fracasó primordialmente debido a su incapacidad de llegar a un consenso sobre la cuestión de una prohibición completa de los ensayos.

No deseamos analizar el motivo del fracaso de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Sin embargo, no podemos dejar de subrayar la necesidad de que todos nosotros reflexionemos sobre la influencia potencialmente nociva que puede ejercer sobre la Conferencia de extensión de 1995. Es una situación que requiere que nos dediquemos nuevamente a los principios establecidos por el TNP y a su objetivo final del desarme nuclear. Sobre todo, requiere una nueva evaluación de la posición por parte de aquellos que aún se oponen a la pronta concertación de un tratado de proscripción de los ensayos.

Tomamos nota con satisfacción de que - mediante los destacados resultados de su labor durante el período de sesiones de mayo de 1990 - la Comisión de Desarme ha justificado la confianza renovada que se ha depositado en ella a través de la iniciativa de racionalización que emprendiera la Primera Comisión en virtud de la resolución 44/119 C. El hecho de que la Comisión de Desarme haya logrado consenso respecto de cuatro temas del programa, a saber, "Capacidad nuclear de Sudáfrica", "Examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme", "Desarme convencional" y "Declaración por la que se proclama el decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme", es un hito positivo desde su creación en el año 1978. Sólo nos resta esperar que se utilicen en forma cada vez más efectiva las funciones esenciales de la Comisión de Desarme, que representa para la Asamblea General un importante foro de deliberación y recomendación sobre cuestiones claves relativas al desarme.

Por el contrario, la labor de la Conferencia de Desarme, en Ginebra, ha continuado estancada y se le ha impedido que cumpla realmente su mandato como único foro de negociaciones multilaterales sobre desarme. Con la excepción de las negociaciones sobre la celebración de una Convención sobre las armas químicas, que se encuentran en una etapa avanzada, las negociaciones sobre otras cuestiones se han visto impedidas por falta de consenso. La falta de consenso se ha transformado virtualmente en una especie de veto por parte de algunas delegaciones, inhibiendo las negociaciones sobre temas específicos. Aunque el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares - que no realiza negociaciones - se restableció luego de un período de inactividad de siete años, a fines del período de sesiones del verano la

Conferencia no había podido llegar a un acuerdo sobre su pronto establecimiento el año próximo. A diferencia de los demás Comités ad hoc, la suerte de este Comité, por lo tanto, resulta incierta. No obstante, la prohibición de los ensayos nucleares sigue siendo el tema de mayor prioridad del programa de la Conferencia de Desarme. A menos que se procure que la Conferencia de Desarme supere este problema, la labor de este organismo continuará estancada por la inacción y la paralización. Tanto la búsqueda del grupo de los objetivos del Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares, a través de la Conferencia de enmienda, como la cuestión de las garantías negativas de seguridad, mediante la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, son ejemplos de la desafortunada situación en la Conferencia de Desarme y ponen de manifiesto la necesidad de encomendar dichas iniciativas a otros foros. Si persiste esta lamentable manifestación de pérdida de fe, sólo se conseguirá menoscabar la eficacia eventual de la Conferencia de Desarme como único órgano de negociaciones multilaterales.

La comunidad internacional está aguardando la conclusión de una Convención sobre la prohibición completa de las armas químicas. Estas negociaciones - que se han extendido a lo largo de más de dos decenios - han llegado a una etapa crítica, en la que se necesitará más la voluntad política que los logros técnicos decisivos para que concluyan con éxito. Al respecto, lamentamos observar que, pese a los enormes esfuerzos desplegados por el presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas, el impulso que caracterizó a las negociaciones el año pasado no se mantuvo durante el período de sesiones de 1990 de la Conferencia de Desarme. En especial, se incorporaron algunos nuevos elementos de división a las negociaciones y ello podría presentar serias consecuencias, no sólo para la labor futura del Comité sino también para la Convención misma.

Consideramos que esta situación es ominosa y, por lo tanto, exhortamos a todos los Estados partes en las negociaciones a que demuestren el espíritu de cooperación y flexibilidad que es totalmente esencial para el progreso de las negociaciones. La amenaza que estas armas plantean para la paz y la seguridad internacionales es muy real y sigue en magnitud a la de las armas nucleares. Cuanto antes se concluya la Convención, tanto mejor será para todos nosotros.

Por lo tanto, la Primera Comisión debe expresarse muy claramente acerca de la necesidad de concluir las negociaciones a la mayor brevedad posible.

En resumen, Nigeria insta a la Primera Comisión en este período de sesiones a que - como faro prominente en la esfera del desarme - tome medidas audaces a fin de hallar soluciones radicales a las cuestiones del desarme nuclear. En diversas oportunidades hemos hecho hincapié en que la cuestión central de mayor importancia para detener en forma auténtica la proliferación nuclear en sus dimensiones vertical, horizontal y cualitativa es la conclusión inmediata de un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que constituye el núcleo de todo el programa de desarme nuclear. Este es el motivo por el cual Nigeria apoya plenamente los fines y objetivos de la Conferencia de enmienda prevista para enero de 1991.

Esperamos que los Estados Miembros traduzcan el fracaso y las lecciones de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP en el éxito de la Conferencia de enmienda. Huelga advertir sobre las graves consecuencias mundiales para el régimen de no proliferación nuclear, que se producirían si no se lograra una prohibición global de los ensayos nucleares a la mayor brevedad. No nos atrevemos a imaginar qué ocurriría a la caja de Pandora de las tendencias de proliferación que pugnan por liberarse en diversas partes del mundo si no se prohíbe en forma global e inmediata la proliferación nuclear. Exhortamos a las Potencias nucleares, en especial a los Estados Unidos y la Unión Soviética, a que hagan gala de la voluntad política necesaria para lograr un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en 1991.

La cuestión relativa a la eliminación de las armas nucleares en Africa se ajusta naturalmente a la ecuación de los esfuerzos globales en pro del desarme nuclear mediante el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo como baluarte contra la proliferación. En Africa observamos detenidamente el giro de los acontecimientos en Sudafrica, que ha frustrado constantemente los esfuerzos para eliminar las armas nucleares de Africa desde la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, aprobada en 1964 por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en El Cairo. Elogiamos las recomendaciones de la

Comisión de Desarme de las Naciones Unidas sobre el tema "Capacidad nuclear de Sudáfrica" y su repercusión en la paz y la seguridad de los Estados africanos.

El llamamiento a Sudáfrica para que adhiera al TNP y coloque todas sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) constituye un enfoque apropiado. Asimismo, nos complace el pedido realizado al Secretario General de que asista a los Estados africanos por todos los medios posibles a fin de promover la plena aplicación de la Declaración de la OUA y la resolución 2033 (XX) de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1965, mediante la que se ratificó esa Declaración.

Además, la recomendación de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas de que el Secretario General siga de cerca la evolución de Sudáfrica en la esfera nuclear e informe periódicamente a la Asamblea General, complementa los esfuerzos de la Primera Comisión que se manifestaron en la resolución 44/113 A y B, aprobada el 15 de diciembre de 1989. Creemos que el informe del Secretario General, redactado por un grupo de expertos, se someterá en breve a la consideración de nuestra Comisión. Este informe enfocará la asistencia militar en materia de tecnología avanzada de misiles que el régimen de apartheid de Sudáfrica recibe de Israel y de otras fuentes y arrojará luz sobre el nivel actual de la adquisición sudafricana de armas nucleares en el marco de la desnuclearización de Africa. Nigeria, junto con otros Estados africanos, abordará oportunamente esta cuestión y presentará los proyecto de resolución pertinentes a la luz de estos acontecimientos desde 1989 y de las recomendaciones de la Comisión de Desarme y del informe del Secretario General.

Debemos continuar nuestros esfuerzos resueltos de desarme convencional dentro del contexto del desarme mundial en general, ya que las armas convencionales se han utilizado en casi 200 conflictos armados en los países en desarrollo desde 1945 y han dejado un saldo de más de 20 millones de muertos y daños materiales por miles de millones de dólares. A fin de facilitar el desarme convencional, especialmente en los planos regional y mundial, se deben identificar y eliminar adecuadamente las raíces de los conflictos y el uso de los armamentos convencionales. Al respecto, Nigeria exhorta a la comunidad internacional a velar por que la reducción de armas convencionales en Europa no traiga aparejado el traslado de arsenales de armas convencionales no deseadas o innecesarias a países africanos o a otros en desarrollo, ya que de esa forma se lograría la paz y la seguridad en el Norte, a expensas de llevar la simiente de la tirantez y la conflagración al Sur.

Mi delegación deja constancia de nuestra satisfacción ante las actividades del Departamento de Asuntos de Desarme, especialmente durante el año pasado, bajo la experta dirección del Sr. Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme. El seminario regional celebrado en Arusha, Tanzania, en marzo de 1990, sobre Prevención de las crisis y solución de los conflictos en Africa, ha sido una contribución importante a las medidas de fomento de la confianza y al afianzamiento de la seguridad en nuestra región.

Aguardamos con interés actividades similares para 1991, junto con las que realice el Centro Regional de las Naciones Unidas para la paz y el desarme en Africa. También elogiamos las contribuciones del Departamento, destacadas en la declaración del Sr. Akashi el lunes pasado ante esta Comisión. Observamos con satisfacción que, según consta en su declaración, el Programa de becas sobre desarme de este año invitó,

"... a becarios de las dos Coreas como contribución a la disminución de la tirantez en el noroeste asiático." (A/C.1/45/PV.3, pág. 66)

Para concluir, me basaré en algunos conceptos que figuran en el proyecto de resolución por consenso de la Comisión de Desarme, titulado "Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme", cuyo Grupo de Trabajo mi delegación tuvo el honor de presidir en mayo. Este proyecto se presentará ante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General para su aprobación. En primer lugar, la comunidad internacional debe estimular y profundizar la conciencia de los intereses comunes en nuestra sociedad mundial y de nuestro deseo universal de lograr el desarme y fortalecer la paz y la seguridad internacionales. En segundo lugar, los retos que enfrenta la comunidad internacional son enormes y exigen la voluntad política de los Estados para resolver estas cuestiones difíciles y complejas. En tercer lugar, los esfuerzos bilaterales y regionales orientados al desarme sólo pueden ser complementarios y apoyarse mutuamente, pero no deben reemplazar ni sustituir a la cooperación multilateral en pro del desarme bajo la égida de las Naciones Unidas. Por último, debe alentarse y promoverse el papel que desempeñan un público informado y la educación en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

La Primera Comisión, en este período de sesiones, tiene la tarea de erigir éstos y otros pilares de la paz y la seguridad duraderas si se desea alcanzar en el decenio de 1990 y los años venideros, el nuevo orden internacional que se avizora.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.